

Res. 62



1640
RECIBIDO
22 ABR 2014
14:18 AG

REP/PRI/IEEM/041/14

Toluca de Lerdo, México a 22 de Abril de 2014

M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

OFICIALÍA DE PARTES
R E C I B I D O

2014 ABR 22 PM 2 12

SECRETARIA EJECUTIVA GENERAL

ANEXA COPIA SIMPLE
DE CANCELATORIA
001070

LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, personalidad que tengo debidamente reconocida de conformidad con el Libro de Registro de Representantes Acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se integra en términos del artículo 108, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; en respuesta a su atento oficio IEEM/SEG-UI/065/2014, de fecha 2 de abril del presente año, por medio del presente remito a Usted la información solicitada en el siguiente tenor:

La C. _____ pide lo siguiente:

"que mérito tiene el diputado local hector pedroza jimenez para ser nombrado líder de la CNOP" (SIC)

Del texto transcrito, más que una solicitud de información, parece tratarse de un cuestionamiento, no obstante lo anterior y en aras de que la solicitante cuente con la información, me permito hacer de su conocimiento que el Diputado Héctor Pedroza Jiménez, resultó electo Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el Estado de México en Asamblea Estatal, de fecha 11 de mayo de 2013, a la que asistieron los integrantes del Pleno

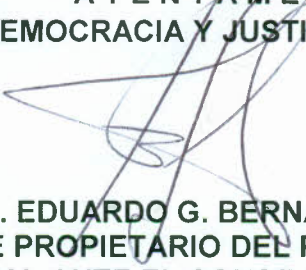
Estatad; los Delegados Electos acreditados por las Organizaciones que conforman los Movimientos Nacionales de la Confederación; los Delegados Cenopistas por cada municipio; los Secretarios Generales de los Comités Directivos Municipales del Sector Popular; Legisladores Federales y Locales que residen en el Estado y que son integrantes del Sector Popular; y, entre otros, los Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores integrantes de la Confederación.

Posteriormente y en fecha 15 de mayo de 2013, el Diputado Héctor Pedroza Jiménez rindió protesta como Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el Estado de México, para el periodo de mayo de 2013 a mayo de 2016.

Se adjunta al presente en copia simple la Convocatoria a la Primera Asamblea Estatal Extraordinaria del Sector Popular, en la que se llevó a cabo el procedimiento de renovación del órgano de dirección mediante la elección del Secretario General de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el Estado de México.

En espera de que la solicitud de información se tenga por atendida y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"



LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM.